GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA
DIRECCION REGIONAL DE SALUD
HOSPITAL GENERAL DE JAEN

Resolución Directoral

Nº 132 -2020-GR-CAJ-HGJ/UP

Jaén, 20 de agosto del 2020

VISTO: El Memorando N° 116-2020-GR.CAJ-DRS.HGJ/D, Resolución Directoral N° 051-2020-GR-CAJ-DSRS-HGJ/UP, y;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Directoral N° 051-2020-GR-CAJ-DSRS-HGJ/UP de fecha 24 de marzo del 2020, se designó en el cargo de confianza; al Lic. Adm. Jhon Gary Vásquez Bernilla, como Jefe de la Unidad Orgánica de Logística del Hospital General de Jaén, plaza CAP 042, Código de Plaza 445-06-03-3, Clasificador de Cargo SP-DS; bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios regulada por el Decreto Legislativo N° 1057 su reglamento y normas conexas.

Qué; es facultad del Director del Hospital General de Jaén, asegurar que la competencia técnica de los profesionales y personal que laboran en el establecimiento se ajuste al área o servicio en el que se desempeñan, conforme dispone el artículo 37° del Decreto Supremo N° 013-2006-SA – Reglamento de Establecimientos de Salud.

Que, conforme define el literal e) del artículo 3) de la Ley del Servicio Civil, Ley N° 30057, el servidor de confianza es un servidor civil que forma parte del entorno directo e inmediato de los funcionarios públicos o directivos públicos y cuya permanencia en el Servicio Civil está determinada y supeditada a la confianza por parte de la persona que lo designó.

En ese sentido, a través del documento del visto, se ha estimado conveniente dejar sin efecto la designación del Lic. Adm. Jhon Gary Vásquez Bernilla, como Jefe de la Unidad Orgánica de Logística del Hospital General de Jaén, debiendo formalizarse vía acto resolutivo.

Por las consideraciones expuestas, la Dirección del Hospital General de Jaén; facultado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° D000057-2019-GRC-GR y Resolución Ministerial Nº 701-2004-MINSA; **SE RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- DEJAR SIN EFECTO, a partir de la emisión de la presente resolución, la designación en el cargo de confianza; al Lic. Adm. Jhon Gary Vásquez Bernilla, como Jefe de la Unidad Orgánica de Logística del Hospital General de Jaén, cargo conferido mediante Resolución Directoral N° 051-2020-GR-CAJ-DSRS-HGJ/UP de fecha 24 de marzo del 2020; dándole las gracias por su gestión desarrollada en el cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Dar por concluido el vínculo laboral del señor Lic. Adm. Jhon Gary Vásquez Bernilla con el Hospital General de Jaén, a partir de la emisión de la presente Resolución.

ARTÍCULO TERCERO.- DISPONER se notifique al servidor y oficinas correspondientes de esta institución para su conocimiento y demás fines.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

C.C
File personal
Unidad de personal
Archivo.

Diana Mercedes Bolivar
PATOLOGO CLINICO - CMP